Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Perfil docente: Lengua Francesa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Referencia de la plaza: 255TA. Tipo de concurso: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Perfil docente: Lingüística aplicada a la traducción (alemán).

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Referencia de la plaza: 256TA. Tipo de concurso: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Perfil docente: Lingüística aplicada a la traducción (inglés).

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Referencia de la plaza: 257TA. Tipo de concurso: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Perfil docente: Traducción especializada (inglés).

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Referencia de la plaza: 258TA. Tipo de concurso: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Perfil docente: Traducción especializada (francés).

17260 RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2000, de la Universidad de Salamanca, sobre corrección de errores de la Resolución de 26 de julio, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de 26 de julio de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 6 de julio de 2000, página 31170, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, código G055B/D35505, en la segunda columna, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Evolutiva y de la Educación», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Educación».

Salamanca, 11 de septiembre de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

17261

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 24 de julio de 2000.

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 6 de julio de 2000,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas del Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad, convocados por Resolución de 24 de julio de 2000 y que figura como anexo a la presente Resolución.

Dicha Comisión, estará clasificada en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 12 de septiembre de 2000.—El Rector.—P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000 «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Ángel Sebastián Pérez.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO»

Número de plaza: 83.1

Titulares:

Presidente: Don José Puente Egido, Catedrático y Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña Araceli Mangas Martín, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Doña Victoria Abellán Honrubia, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Doña Lucía Millán Moro, Catedrática de la Universidad «Pablo de Olavide» de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don José Manuel Sobrino Heredia, Catedrática de la Universidad de A Coruña.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Díez de Velasco Vallejo, Catedrático y Profesor Emérito de la Universidad de Cantabria.

 $\label{localization} \mbox{Vocales: Don Jorge Pueyo Losa, Catedrático de la Universidad} \mbox{ de Santiago.}$

Don Francisco Roldán Barbero, Catedrático de la Universidad de Almería.

Don Ramón Paniagua Redondo, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal-Secretario: Don Jorge Cardona Llorens, Catedrático de la Universidad «Jaume I» de Castellón.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO»

Número de plaza: 83.2

Titulares:

Presidente: Don José Antonio Souto Paz, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña María Luisa Jordán Villacampa, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Don Dionisio Llamazares Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Luis Portero Sánchez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don Gregorio Delgado del Río, Catedrático de la Universidad de islas Baleares.

Suplentes:

Presidenta: Doña Adoración Castro Jover, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

 $\label{thm:condition} \mbox{Vocales: Don Rafael Navarro Valls, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.}$

Don Agustín Motilla de la Calle, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Don Isidoro Martín Sánchez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José María Martinell Gispert-Sauch, Catedrático de la Universidad de Lleida.

17262 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Murcia,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes